

**ACTA DE LA DECIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA PÚBLICA
DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA.**

En Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día Veinticuatro de Abril del dos mil quince, reunidos en las instalaciones del distrito Sur ubicado en Calle Avenida del Cedro número 578, de la Colonia Morelos III, de esta Ciudad, se procedió a celebrar la presente sesión, conforme al siguiente: - - -

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de asistencia; -----
- II. Declaración del quórum legal; -----
- III. Lectura de la Sesión Ordinaria número trece de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia; - -
- IV. Lectura y aprobación del orden del día; -----
- V. Desahogo de la audiencia establecida en el artículo 209 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Publica en los expedientes CHJ/141/14 (386/14), CHJ/136/14 (057/14 BIS) CHJ/170/14 (337/14) CHJ/169/14 (445/14) CHJ/12/14 (048/13)
- VI. Se observa los expedientes CHJ/143/14 (113/14), CHJ/151/14 (160/14), CHJ/137/14 (288/14), CHJ/135/14 (216/14), CHJ/173/14 (452/14), CHJ/166/14 (243/14), para efecto de resolver en definitiva el procedimiento administrativo. -----
- VII. Clausura de sesión. -----

----- A C U E R D O S : -----

- - - PRIMERO.- Se hace constar la presencia de delgado del Presidente el Subinspector Jesús Antonio Reyes Ramírez, el Lic. Jaime Rodríguez Gutiérrez, Secretario Técnico, el delegado del oficial Mayor el Maestro Edgar Isaac Yáñez Ortiz, el Lic. Jaime Carreto Parra, Vocal representante del Órgano de Asuntos Internos, el Suboficial José Ángel Hernández Valles, en su carácter de vocal de Mandos, el Policía Preventivo, Blanca Estela Muñiz Ostos, así como el Agente De Vialidad Y Tránsito, Mario Ulises Mendoza Berber. -----

- - - SEGUNDO: El presidente declara que existe el quórum legal requerido. -----

- - - TERCERO: Se da lectura de acta de la Sesión Ordinaria número trece , misma que fue aprobada por unanimidad de votos. - -

- - CUARTO: Puesto a consideración de los integrantes el orden del día, es aprobado por unanimidad, procediendo a dar inicio al punto quinto. -----

- - - QUINTO: Continuando con el orden del día los miembros de la Comisión se avocaron al desahogo de las pruebas ofrecidas en los expedientes: -----

- 1. Expediente CHJ/141/14 (386/14), se procede al desahogo de las pruebas que se tienen por admitidas.
- 2. Expediente CHJ/136/14 (057/14 BIS), se procede al desahogo de las pruebas que se tienen por admitidas.
- 3. Expediente CHJ/170/14 (337/14), se procede al desahogo de las pruebas que se tienen por admitidas.
- 4. Expediente CHJ/169/14 (445/14), se procede al desahogo de las pruebas que se tienen por admitidas.
- 5. Expediente CHJ/12/14 (048/13), se procede al desahogo de las pruebas que se tienen por admitidas.

SEXTO: Continuando con en el orden del día, los miembros de la Comisión se avocaron al estudio del expediente, con la finalidad de resolver en definitiva, procediendo como a continuación se detalla:

Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/143/14 (113/14) así como al estudio de las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por los elementos hoy imputados, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se determina por Unanimidad de votos SIN RESPONSABILIDAD para los elementos involucrados en el expediente en estudio. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----

Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/151/14 (160/14) así como al estudio de las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por los elementos hoy imputados, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se determina por Unanimidad de votos SIN RESPONSABILIDAD para el elementos involucrados en el expediente en estudio. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----

Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/137/14 (288/14), así como al estudio de las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por los elementos hoy imputados, y una vez

realizado un minucioso análisis del expediente se determina por Unanimidad de votos SIN RESPONSABILIDAD para los elementos involucrados en el expediente en estudio. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación.

Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/135/14 (216/14), así como al estudio de las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por la Policía hoy imputada, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se determina por Unanimidad de votos (30) (TREINTA DÍAS) DE SUSPENSIÓN, sin goce de sueldo, para la elemento involucrada en el expediente en estudio. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación.

Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/173/14 (452/14), así como al estudio de las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por los elementos hoy imputados, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se determina por Mayoría de votos (30) (TREINTA DÍAS) DE SUSPENSIÓN, sin goce de sueldo, para los elementos involucrados en el expediente en estudio. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación.

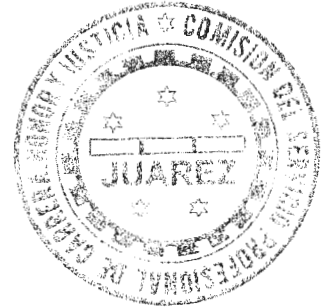
Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/166/14 (243/14) así como al estudio de las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por los elementos hoy imputados, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se determina por Voto de Calidad del Presidente (3) (TRES DÍAS) DE SUSPENSIÓN, sin goce de sueldo, para los elementos involucrados en el expediente en estudio. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación.

--- SÉPTIMO: Se fija como fecha para el día 08 de Mayo del 2015, para llevar a cabo la Décima Quinta reunión de esta Comisión, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS 15:00 HORAS, Y LEIDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, FIMANDO AL CALCE POR TODOS LOS PRESENTES.



"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"



SUBINSPECTOR JESUS ANTONIO REYES RAMÍREZ
DELEGADO DEL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA,
HONOR Y JUSTICIA

M.A EDGAR SAAC YÁÑEZ ORTIZ
DELEGADO DEL OFICIAL MAYOR
DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA

AGENTE MARIO ULÍSES MENDOZA BERBER
VOCAL REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL

LIC. JAIME CARRETO PARRA
VOCAL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION
DE ASUNTOS INTERNOS

POLICÍA BLANCA ESTELA MUÑIZ OSTOS
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA POLICÍA
PREVENTIVA

SUB OFICIAL JOSÉ ANGELO FERNÁNDEZ VALLES
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

LIC. JAIME RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO TECNICO
DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA,
HONOR Y JUSTICIA